

Sabe usted.... ¿Que son los ajustes razonables?

Los ajustes razonables son las **modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que se llevan a cabo** cuando se requieran con el fin de **garantizar a las personas el goce o ejercicio de sus derechos, en igualdad de condiciones**. Se realizan porque no siempre será posible diseñar y hacer todos los productos o servicios de tal forma que puedan ser utilizados por todo el mundo.

Los ajustes razonables permiten garantizar la equidad y la inclusión de todas las personas.

Los ajustes razonables en la Instituciones educativas.

Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que **persisten** a pesar de que se incorpore el Diseño Universal para el Aprendizaje.

Actores en el proceso de inclusión



Lograr una inclusión plena en las escuelas es una meta que se han planteado muchos países, buscando con ello responder a la diversidad de necesidades de aprendizaje. **En este sentido, es preciso que los docentes implementen en las aulas prácticas inclusivas que logren atender las características y necesidades de todos los estudiantes, un ejemplo de ello son los ajustes razonables.**

La realización de ajustes razonables se relaciona con la identificación oportuna de las necesidades de los alumnos, las prioridades y las posibilidades de mejora en la escuela y el aula, para esto es preciso llevar a cabo un **diagnóstico completo**.

¿Qué tipos de ajustes razonables se pueden hacer?

Existen diferentes **tipos de ajustes razonables** que se pueden implementar en las escuelas y en las aulas, dependiendo esto, por supuesto, de las características y necesidades de los estudiantes. Ejemplos:

- **En la realización de las actividades:** hacer demostraciones de las actividades a realizar; ubicar al alumno en un lugar estratégico del aula para favorecer su participación; utilizar señas o símbolos para representar una actividad; emplear audios como una forma de presentar contenidos; utilizar alternativas de evaluación como la oral en el momento de evaluar a los estudiantes.
- **En los materiales:** adaptar materiales y espacios con relieve; usar letras en macro tipo y lupas para ampliar la imagen; hacer adaptaciones en los lápices y tijeras para facilitar el agarre; construir tableros o agendas visuales de anticipación de las rutinas o actividades, o utilizar objetos de referencia que le anticipen al estudiante que va a suceder; emplear diccionarios para la comprensión de emociones o situaciones con doble sentido.

- **En el currículo:** adaptar las secuencias de contenidos de diferentes asignaturas; diseñar actividades y materiales de apoyo; adecuar los criterios de evaluación acorde a las características y necesidades de los estudiantes.
- **En la infraestructura y los espacios:** adaptar pasamanos en los sanitarios, colocar señalizaciones, colocar contrastes visuales en las ventanas.
- **En la comunicación e información:** usar gráficos, fotografías, dibujos, pictogramas, palabras o letras, gestos o mímica; poner señalizaciones en Braille en diversos espacios de la escuela.
- **En la organización de la jornada escolar:** modificar los horarios de algunas clases o el acomodo de los estudiantes en distintos salones.



Referencias:

- ¿Qué son los ajustes razonables en la educación? Explicación y ejemplos. Jorge Alberto Guerrero Hernández 4 abril, 2021 <https://docentesaldia.com>
- Aprendizajes clave. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación, SEP, 2017
- Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación. SEP, 2018